



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 de Octubre de 2012.

VISTO:

El proyecto de investigación **“Las experiencias de hacer otra economía. Estudio de caso la feria “La Saladita” en Comodoro Rivadavia”** presentado a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que pretende indagar la experiencia de los sujetos políticos actuantes de la Feria “La Saladita”, alrededor de las siguientes dimensiones: el sujeto social que impulsa esta experiencia; la complejidad de las relaciones e intercambios que se dan en su contexto y la mirada de la feria como “proyecto político” en el sentido de espacio de lucha

Que los objetivos de investigación se vinculan a los intereses de transferencia de conocimientos a que aspira esta unidad académica.

Que expresa la voluntad generar acciones inherentes a la formación de recursos humanos, en el marco de un trabajo multidisciplinario.

Que sus conceptos han sido valorados por pares investigadores que han reconocido el conjunto de aportes que sus resultados pueden brindar.

Que pretende generar información analítica referida a las economías regionales y sus particulares modos de construcción.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de investigación **“Las experiencias de hacer otra economía. Estudio de caso la feria “La Saladita” en Comodoro Rivadavia”**


Art. 2º) Aprobar la unidad ejecutora propuesta para el presente proyecto, según se indica en el Anexo de esta resolución.


Art. 3º) Designar fecha de alta el 01 de febrero de 2013.-

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 362/2012

sip  
pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. Claudia Boicard  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.



**ANEXO Resolución CDFHCS N° 362/2012**

**UNIDAD EJECUTORA Proyecto de investigación “Las experiencias de hacer otra economía. Estudio de caso la feria “La Saladita” en Comodoro Rivadavia”**

- Alejandra Coicaud: Director
- Bucci Silvy Amale: Investigador formado
- Solano Marisol: Auxiliar investigador
- Bustos Alejandra: Auxiliar investigador.

=====